



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-36-2017-00895- 01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: CARLOS GUTIERREZ PUERTO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:

CONFIRMA SENTENCIA, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LOS
APELANTES.

ACLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO.

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal
Superior
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto
en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La
notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.
El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-003-2019-00643-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: OLGA CECILIA ROJAS ORTIZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES

COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:
ADICIONA NUMERAL 2° DE LA SENTENCIA,
COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LOS APELANTES

ACLARA VOTO DRA. DIANA M. CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-36-2019-00178-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: JUAN CARLOS CAÑÓN ROMERO
DEMANDADO: BBVA

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-008-2015-00143-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: NESTOR JULIO REY ROZO
DEMANDADO: ALBERTO BURITICA CELIS Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN:
REVOCA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior

Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-027-2017-0009-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: LUZ MARINA JAIME ALVAREZ
DEMANDADO: MARY IN SAS EN LIQUIDACION

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISION:
REVOCA SENTENCIA,
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020 a las 5:00 pm..

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-019-2019-124-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: ORMINZO JARA NAVARRO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES –OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN:
CONFIRMA SENTENCIA, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LOS
APELANTES
ACLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.
EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-27-2019-00052-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: ARGEMIRO CRUZ VARGAS
DEMANDADO: EDGAR HUMBERTO ARDILA RIVEROS

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.
EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-12-2019-00160-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: DEYANIRA PATRICIA SOLORZANO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: ADICIONA NUMERAL 2° DE LA SENTENCIA,
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
ACLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-007-2017-00456-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: GUSTAVO ALBERTO GARCIA ARRIETA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020 a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-024-2017-0729-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION

DEMANDANTE: FABIOLA ORREGO ECHEVERRY

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN

CONFIRMA SENTENCIA, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LOS
APELANTES

CLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal
Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto
en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La
notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.
El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-38-2018-00222-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: JOAQUIN EMILIO BELTRAN ROMERO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

ECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:

REVOCA PARCIALMENTE NUMERAL 8° DE LA SENTENCIA, REVOCA NUMERAL 9°. MODIFICA NUMERAL 4°.

COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA FED NAL DE CAFETEROS Y FIDUPREVISORA

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-009-2016-00313-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: HONORIO LAVERDE BAUTISTA
DEMANDADO: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:

CONFIRMA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 9 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

COSTAS EN INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.
EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-016-2018-00424-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: SANTIAGO CEMBRANO CABREJAS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: ADICIONA NUMERAL 1° DE LA SENTENCIA,
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA .
ACLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-006-2018-00746-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: RAFAEL ZAMBRANO RODRIGUEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN:
REVOCA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020 a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-022-2017-00112-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: JOHN HAIRO THORP CIFUENTES
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO VEINTIDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-022-23018-00595-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MARIA PRISCILA ROMERO AMAYA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN:

REVOCA SENTENCIA,
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-008-2018-00307-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: JAVIER JARAMILLO LONDOÑO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:

REVOCA NUMERAL 9° DE LA SENTENCIA, MODIFICA NUMERAL 5, 6 y 7°.
COSTAS E ESTA INSTANCIA A CARGO DE LOS APELANTES,
ACLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-019-2018-00443-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: NOHORA CECILIA ROBAYO ROBAYO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES

COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN:
CONFIRMA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGAFDO 19 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ-
COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LOS APELANTES
ACLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-027-2018-00326-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: JOSE FERNANDO MORALES MENDOZA
DEMANDADO: RAFAEL RICARDO MOLANO CAMACHO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN:
CONFIRMA SENTENCIA.
COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-015-20196-00146-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: NUBIA ESCOBAR VASQUEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:
ADICIONA NUMERAL 1º DE LA SENTENCIA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA .
ACLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-2820180036201
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: ALBA LUZ PAVA GUERRERO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:
CONFIRMA SENTENCIA, COSTAS EN INSTANCIA A CARGO DE LOS
APELANTES
ACLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 30/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-12-2018-00719-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: ANA LIDA CAMPOS RUIZ
EMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA NUMERAL 2° DE LA SENTENCIA, COSTAS EN
INSTANCIA A CARGO DE LOS APELANTES
CLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.
EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-024-2017-00425-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: RAMIRO BALLESTEROS CELY
EMANDADO: BANCO POPULAR S.A

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:
CONFIRMA SENTENCIA. COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA
PARTE DEMANDANTE

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-028-2019-00497-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: HERNAN CORTES OLIVERA
EMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:

CONFIRMA SENTENCIA,
COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LOS APELANTES.
CLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-015-2019-00428-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: AURA ROCIO MAHECHA CAMACHO
EMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES

COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:
MODIFICA NUMERAL 1° DE LA SENTENCIA, COSTAS EN INSTANCIA A
CARGO DEL APELANTE
ACLARA VOTO DRA. DIANA M. CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-026-2019-00424-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: RICARDO VALDERRAMA RAMIREZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN:

CONFIRMA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGDO 26 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ.
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA .

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-028-2019-00497-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: HERNAN CORTES OLIVERA
EMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:
CONFIRMA SENTENCIA,
COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LOS APELANTES.
CLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-30-2019-00415-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: CLARA PATRICIA MAYORGA TORRAO
MANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN:
CONFIRMA SENTENCIA,
COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LOS APELANTES.
CLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-35-2018-000297-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: ALVARO SANCHEZ CABRA
MANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN:
REVOCA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
CLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105004201900157-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: ANDREA MURCIA GARZONMANDADO:

DEMANDADO: MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:
CONFIRMA SENTENCIA,
COSTAS EN INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-010201900150-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: CARMEN ROCIO TELLEZ BLANCO
MANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:
CONFIRMA SENTENCIA, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE
PORVENIR.

CLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal
Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo
previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem.
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del
edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-016-2018-00571-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MARIBEL LATORRE ROJAS
MANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

DESICIÓN:

CONFIRMA SENTENCIA, COSTAS EN INSTANCIA A CARGO DE LOS
APELANTES.

CLARA VOTO DRA. DIANA MARCELA CAMACHO

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal
Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo
previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem.
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del
edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-38-2018-00470-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: LUIS ANTONIO PEDROZA
MANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN:
REVOCA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relación

RADICADO: 110013105-016-2019-00036-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: ANA MARIA DEL CARMEN MUÑOZ
MANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECISIÓN:
REVOCA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE: DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA